



N. 34.

Acompaña al expediente de D.
Luis Soria p. la resolución su-
prima.

Fuero la honra de elevar a manos de V.S. la adjunta
exposición de D. Luis de Soria Marques de Luna-Alvarado, en la
que manifestando el quebranto de su fortuna, y los varios de-
símbolos que ha hecho en favor de la Patria ofrece en lu-
gar del cupo de 450. pesos, que le fueron asignados a su

Lima Abril 23. de 1823.

No siendo con veni-
entes las exenciones pa-
gicas, el Estado con el
temperamiento y. e. mencio-
na de D. Luis Soria al
respecto al cupo asig-
nándole con objeto tan sa-
grado, se remite al Presi-
dente el Representam. p. a.
y. e. provea en justicia

Cana Montegueria, cien pesos en libranza que acompaña
contra la viuda D. Rufina Adicmien. Siervase V.S. hacer
lo presente a S.E. p. q. remueva lo que sea de su superior

agrade.
Dios que a V.S. m. d. cu. Lima Abril 24. de 1823.
4°-2°

Jose Targay

El Ministro de
Hacienda

Del. al Presi. de la rep. de
el cupo de



D. 4. 73-46
MH- 0673
Caj: 17
Doc: 214
Fol: 1